



DESPACHO COMISORIO: 2017-00486  
DEMANDANTE: CRISTINA HERNÁNDEZ RIVEROS  
DEMANDADO: HUBERNEY PATIÑO VARGAS

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el memorial y anexos allegados el 10 de mayo de 2021 por la demandante, se advierte a la señora Cristina Hernández Riveros que a pesar de los documentos aportados no se dará trámite a su solicitud de entrega de los títulos depositados, hasta tanto, se comunique oficialmente lo pertinente por el Juzgado Primero de Familia de Ejecución de Sentencias de la ciudad de Bogotá D.C., más aún cuando en los documentos aportados no se observa la última liquidación del crédito que menciona el auto del Juzgado de Familia de Bogotá D.C.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 021 del 31 de mayo  
de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria